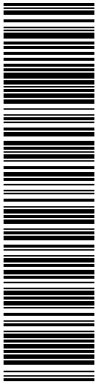


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/73 -FORM II PLIEGO: " Repuesto de Grupo Vibrador + Reductor Cuchilla FZ 120 plus, para maquina Encepellonadora de plantas Pazzaglia" para el Vi	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: P7ERS-SKQSH-RJZGP Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Blázquez Rodríguez, Antonio, COORDINADOR DE VIVEROS Y CANES, de Diputación de Badajoz. Firmado 26/01/2026 09:57
	ESTADO FIRMADO 26/01/2026 09:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0231226 P7ERS-SKQSH-RJZGP E78E0856E1732CB934F0C111EC480ME1E25FD77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: " Repuesto de Grupo Vibrador + Reductor Cuchilla FZ 120 plus, para maquina Encepellonadora de plantas Pazzaglia" para el Vivero Provincial	
Tipo de Contrato	Suministro
Centro Gestor:	Área de Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde
Persona responsable del Contrato: Antonio Blázquez Rodríguez.	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):	14.300 €
IMPORTE DEL IVA:	3.003,00 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):	17.303,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

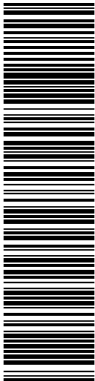
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/73 -FORM II PLIEGO: " Repuesto de Grupo Vibrador + Reductor Cuchilla FZ 120 plus, para maquina Encepellonadora de plantas Pazzaglia" para el Vi	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: P7ERS-SKQSH-RJZGP Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Blázquez Rodríguez, Antonio, COORDINADOR DE VIVEROS Y CANES, de Diputación de Badajoz. Firmado 26/01/2026 09:57 ESTADO FIRMADO 26/01/2026 09:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4231226 P7ERS-SKQSH-RJZGP E78E0856E1722CB934F0C111EC4804E1E25FD77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

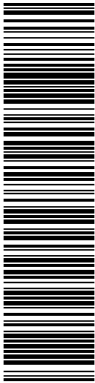
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. Antecedentes y objeto del contrato

Disponemos de una máquina "Encepellonadora de plantas Pazzaglia FZ120", del año 2014, la cuál necesita la sustitución de alguno de sus repuestos. Se adjuntan los siguientes documentos para identificar serie y modelo exacto, a fin de que no exista confusión con el repuesto objeto de este pliego:

- Certificado de original.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/73 -FORM II PLIEGO: " Repuesto de Grupo Vibrador + Reductor Cuchilla FZ 120 plus, para maquina Encepilonadora de plantas Pazzaglia" para el Vi	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: P7ERS-SKQSH-RJZGP Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Blázquez Rodríguez, Antonio, COORDINADOR DE VIVEROS Y CANES, de Diputación de Badajoz. Firmado 26/01/2026 09:57
	ESTADO FIRMADO 26/01/2026 09:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4231226 P7ERS-SKQSH-RJZGP E78E0856E1722CB934F0C111EC480ME1E25FD77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- Declaración de conformidad.
- Manual de instrucciones Pazzaglia FZ120.
- Catálogo de recambios Pazzaglia FZ120.

El repuesto objeto del presente pliego es un "Grupo vibrador + reductor cuchilla FZ120 plus", categorizado como nuevo.

2. Lugar y plazo de entrega:

La entrega se realizará en el Vivero Provincial de la Diputación de Badajoz, situado en 06400 Don Benito (Badajoz), en la Crta. EX-106 Don Benito – Miajadas, km 15,6. El transporte estará incluido en el precio de licitación.

Entendiendo la especificidad del producto, que la disponibilidad suele ser baja y que la fábrica está en Italia, el plazo de entrega será de 6 meses desde la notificación de adjudicación del contrato.

3 Facturación:

Se realizará una única factura, una vez entregado el repuesto, junto con la documentación pertinente a dicho despiece de maquinaria y firmada el acta de recepción por Diputación de Badajoz, dando así el visto bueno al repuesto.

4. Criterios de valoración: (Ponderación sobre 100 puntos)

A). Oferta económica: 100 puntos

La empresa adjudicataria será la que presente la oferta más económica.

5. Criterios de solvencia técnica

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la LCSP, la solvencia técnica deberá acreditarse por alguno de los siguientes medios:

- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

En Badajoz, documento firmado electrónicamente por

Antonio Blázquez Rodríguez

Coordinador del Vivero Provincial